

Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell

ACTA DE APERTURA

01/12/22 10:00 a.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **1187** de **2022**, **PIPETA PASTEUR PLASTICO, TUBO DE POLIPROPILENO (VER PLIEGO ADJUNTO)**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	211110890017	ELECO S A
RUT	217596850015	MARAMA IMPORT AND EXPORT LTDA
RUT	212106160016	MEDIC PLAST S A
RUT	212070370016	MEDICENTER S R L
RUT	215048410013	NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA
RUT	216155020012	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
RUT	213689400017	PECHI PASSIO TERESITA IVONNE
RUT	213299380011	UMIRAL S A
RUT	213220280015	VISUR PRODUCTOS DIAGNOSTICOS LIMITADA

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/1001883>

Observaciones:

OFERTA Nº 2 –MARAMA IMPORT AND EXPORT LTDA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF firmada por Representante en calidad de rol que no coincide con lo reportado en RUPE (Administrador). No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 4 –MEDICENTER S R L : No presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF . No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 5 –NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF sin Timbre Profesional. No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA Nº 8 –: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF sin Timbre Profesional. NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración

ACLARACIONES:

Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles para la presentación de la Declaración Jurada de no incurrir en las incompatibilidades previstas en el Art. 46 del T.O.C.A.F. con Timbre Profesional original. La misma debe entregarse en Oficina de Compras y Licitaciones del C.H.P.R.

La falta de cumplimiento de este requisito en el plazo estipulado será causal de rechazo de la oferta económica.

VIRGINIA VIÑOLY
SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL